

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 3046499 L3ZSX-0OK94-47NGY 9280023EB111582772815BDC01E1623C28F06F23. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

Don Germán Beardo Caro, Alcalde Presidente, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

A fin de poder realizar las obras de Instalaciones eléctricas exteriores y luminarias en Estadio José del Cuvillo, que suponen un importe de 47.826,22 euros, solicitadas por el Servicio de Infraestructura y Edificación (Expte. FIRMADOC 2025/2147), para las que no existe crédito en cuantía suficiente, ya que en el crédito disponible en el nivel de vinculación jurídica asciende a 31.643,43 euros, se hace necesario transferir crédito detrayéndolo de la aplicación presupuestaria 32010.1600000 Cuotas Seg. Social – SS GG Educación, cuya dotación se estima reducible conforme indica el Servicio de Personal.

Por ello, leído, conocido y asumido el informe favorable de la Intervención Municipal de fecha 4 de septiembre de 2025, y teniendo en cuenta que no existen créditos suficientes para hacer frente a dicho gasto y atendiendo a la propuesta realizada, en virtud de lo determinado en la Base Décima de las de Ejecución del Presupuesto General de 2025, prorrogado de 2024, **RESUELVO** la aprobación del **Expediente de Modificación de Créditos 1/032** en la modalidad de **Transferencias**, procediéndose a aumentar y disminuir las siuientes aplicaciones presupuestarias en los importes que se indican:

AUMENTO GASTOS

APLICACIÓN		DENOMINACIÓN	IMPORTE
34210	6320001	Obras Estadio J. Cuvillo - Instalaciones Deportivas	16.182,97
TOTAL :			16.182,97

BAJA GASTOS

APLICACIÓN		DENOMINACIÓN	IMPORTE
32010	1600000	Cuotas Seguridad Social - SS GG Educación	16.182,97
TOTAL :			16.182,97

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.